



Comisión de Seguridad Nacional y Justicia

A G E N D A

Reunión N.º 9
Martes 23 de julio de 2024
10:00 horas

1. REVISIÓN DE LLAMAMIENTOS Y SUSTITUCIONES.

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: n.º 5 de fechas 10 y 16 de julio de 2024.

5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO:

5.1 N.º 62-7-2024-1: que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal, a fin de modificar el plazo máximo de duración de la **medida cautelar** de la detención provisional. Pasa a la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia.

5.2 N.º 63-7-2024-1, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de ajustar la normativa penal para asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales y lograr un **descongestionamiento de los tribunales**. Pasa a la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia.

5.3 N.º 64-7-2024-1, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal, la cual tiene por finalidad establecer modificaciones respecto de la responsabilidad civil de quienes resulten condenados en un proceso penal, garantizando el **derecho de las víctimas** en los casos en los que se determine este tipo de responsabilidad.

6. RECEPCIÓN DE INVITADOS:

Licenciado Rodolfo Delgado, Fiscal General de la República.

Tema: reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal.
(Expedientes: n.º 62-7-2024-1, 63-7-2024-1 y 64-7-2024-1)

7. VARIOS.